



CIRCULAR INFORMATIVA

A todas las compañeras y compañeros Telefonistas:

Este 11 de Febrero de 2012, se efectuaron dos Asambleas Nacionales de Representantes, la primera para la aprobación del pliego petitorio de la Revisión Contractual 2012-2014; y la segunda para el consenso de la Convocatoria para la integración de la Planilla de los Trabajadores que participará en el proceso de Elecciones Nacionales para el período 2012-2016.

En este contexto y frente a las inquietudes que se han generado sobre supuestos cambios a lo establecido en el Contrato Colectivo para la jubilación vigente, se tomó el acuerdo de la Asamblea para que bajo **NINGUNA CIRCUNSTANCIA O CONDICIÓN SE MODIFIQUEN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA ESTE DERECHO.** Este acuerdo confirma la posición INDECLINABLE de la propia ASAMBLEA NACIONAL, del Comité Ejecutivo Nacional y del Co. Francisco Hernández Juárez para respetar este compromiso sobre la jubilación mientras continúe al frente de la Organización, incluso mediante firma ante Notario Público, que certifique esta decisión.

El análisis sobre las condiciones que vivimos en el Sector de Telecomunicaciones, con la posición gubernamental en contra de TelMex y favoreciendo abiertamente a la competencia, como se ha demostrado con las Televisoras y más hacia Televisa, además de los intentos expropiatorios de la Red de TelMex a través de las imposiciones en el Convenio Marco de Interconexión y las determinaciones judiciales que han dictado la baja de tarifas por los intercambios de tráfico que repercuten directamente sobre los resultados financieros de la Empresa, como se ha visto en los últimos ejercicios, ha generado un mayor estado de incertidumbre jurídica y de retraso deliberado del gobierno para otorgar los cambios al Título de Concesión de TelMex para la prestación integral de los servicios Múltiple Play en la Convergencia Digital y particularmente para video.

Este escenario ha derivado en los cambios radicales que se han determinado por el Grupo Carso sobre la estructura y régimen Financiero de TelMex; al integrarse al Consorcio de AMERICA MÓVIL, como una Empresa sin la presencia RECTORA que mantenía en el propio grupo, al DESLISTARSE de las Bolsas de Valores en las que venía cotizando a nivel Mundial y en México; lo que finalmente nos evidencia que la tendencia sobre el desarrollo para la Empresa estará cada vez más determinado por la estrategia global del grupo y las directrices de América Móvil.

Todos estos elementos han intensificado los argumentos y justificaciones de la empresa para limitar la INVERSIÓN y evolución tecnológica a ritmos más intensos que permitan contar una Red de mayor capacidad, cobertura y calidad para los servicios que se demandan por todos los sectores en el país en forma más oportuna y en precios más accesibles de frente a la competencia; así mismo se ha tomado como pretexto toda esta situación para NO CUBRIR las necesidades de personal en las diferentes localidades y especialidades por el acelerado y creciente número de jubilaciones que estamos teniendo y que a luz del acuerdo se ha tomado por la Asamblea Nacional, como señalamos al inicio de esta circular, hace más compleja y crítica la situación.

Para el sindicato este año 2012, tiene que ser una referencia y un espacio fundamental, para alcanzar la solución y concretización de los temas cruciales en la agenda del STRM, lo que nos obliga a desarrollar una estrategia y acciones para revertir condiciones y generar otras más favorables para el sindicato en su conjunto, ante los escenarios en los que estamos inmersos y los que en el corto plazo tenemos que superar.

Con el análisis de todo el contexto, en el espacio de la Asamblea Nacional y tomando como base el acuerdo para la no modificación a los términos establecidos para la jubilación en el C. C. T. , se planteó por el Co. Francisco Hernández Juárez, la necesidad de diseñar y negociar un PLAN DE PERMANENCIA VOLUNTARIA, para todos los compañeros y compañeras que estarán en condición de alcanzar el derecho a la jubilación en los próximos cuatro años.

La estrategia es formular una propuesta que integre este plan de PERMANENCIA VOLUNTARIA, sin cambiar en el contrato la jubilación pactada, con compromisos sobre VACANTES, INVERSIONES Y MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS SERVICIOS DE MULTIMEDIA PARA VOZ, DATOS Y VIDEO. El plan tiene que contemplar también un sistema de estímulos o beneficios complementarios que incentiven esta convocatoria para la PERMANENCIA VOLUNTARIA.

La pasada Convención Nacional Ordinaria, acordó respaldar al compañero Francisco Hernández Juárez para continuar al frente del STRM, para un nuevo período, lo que debe significar una oportunidad para concretar soluciones a los grandes retos y amenazas que enfrenta el Sindicato, y esto solo es posible con compromisos claros y contundentes de todos los miembros del sindicato **para acompañar este esfuerzo PERMANECIENDO también integrados en esta labor activa en el sindicato y en la empresa para estos próximos 4 años;** ya que de lo contrario el compañero Francisco Hernández Juárez NO CREE CONVENIENTE seguir al frente del Sindicato en un papel de "garantía" para la jubilación hasta que se cierren las puertas de TELMEX, y que como consecuencia se genere una tendencia de declive para el propio sindicato.

En este sentido se ha tomado la iniciativa por parte del propio Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Nacional de Vigilancia y de las Comisiones Nacionales para suscribir este compromiso de PERMANENCIA VOLUNTARIA por cada uno de los compañeros y compañeras que estamos actualmente desempeñando estas responsabilidades y que cumpliremos este compromiso desde los Centros de Trabajo y Secciones a los que nos integremos al término de nuestra gestión.

En el contexto de las negociaciones de la Contratación Colectiva se tiene el espacio para poder alcanzar un acuerdo sobre este plan tomando como principio y base fundamental que se respeten los términos establecidos en el contrato para la jubilación vigente, y se respalde con la adhesión de todos al compromiso de PERMANENCIA VOLUNTARIA al que estamos convocando.

Fraternamente
Unidad, Democracia y Lucha Social
México, D. F. a 22 de febrero del 2012.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales